

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Administración Local*

#### **Cabildo Insular de La Gomera**

- 151** *Consejo Insular de Aguas de La Gomera.- Anuncio de 7 de noviembre de 2012, relativo a la solicitud de aprobación de los proyectos de Estatutos y Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de Chipude.- Expte. nº 54.CRE.*

D. Domingo García Mendoza, en calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes de Chipude, en el término municipal de Vallehermoso, mediante escrito de fecha 6 de noviembre de 2012, ha solicitado la aprobación, por este Organismo Público, del proyecto de Estatutos y Ordenanzas de la citada Comunidad de Regantes.

En consecuencia, y a los efectos previstos en el artículo 130 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que se encuentran depositados en las dependencias de este Consejo Insular de Aguas los proyectos de Estatutos y ordenanzas de la referida Comunidad de Regantes junto con la relación de sus miembros, la de su responsable y directivos y el acta de la asamblea celebrada, a efectos de que durante el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, pueden ser examinados por quienes pudieran resultar interesados.

La referida documentación se encuentra de manifiesto en las dependencias de este Organismo, sitas en la calle Real, nº 18 de esta capital, durante las horas de oficina.

San Sebastián de La Gomera, a 7 de noviembre de 2012.- La Gerente, Rosa María Chinaea Segredo.